

# PODER LEGISLATIVO



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,  
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR  
REPÚBLICA ARGENTINA

**Res. 153**

## LEGISLADORES

Nº 205

PERÍODO LEGISLATIVO 2013

**EXTRACTO** DICTAMEN DE COMISIÓN Nº 1 EN MAYORÍA S/ASUNTO Nº 123/13 (P.E.P. NOTA Nº 052/13 ADJUNTANDO DECRETO PROVINCIAL Nº 778/13 QUE RATIFICA CONVENIO Nº 16.357 REFERENTE A LA IMPLEMENTACIÓN DE PLANES DE MANEJO Y CONSERVACIÓN DE BOSQUES NATIVOS, SUSCRITOS ENTRE LA SECRETARÍA DE AMBIENTE Y DESARROLLO SUSTENTABLE DE LA JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS DE LA NACIÓN Y LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO), ACONSEJANDO SU APROBACIÓN.

Entró en la Sesión de: 27 JUN 2013

Girado a la Comisión Nº: P/R

Ap.

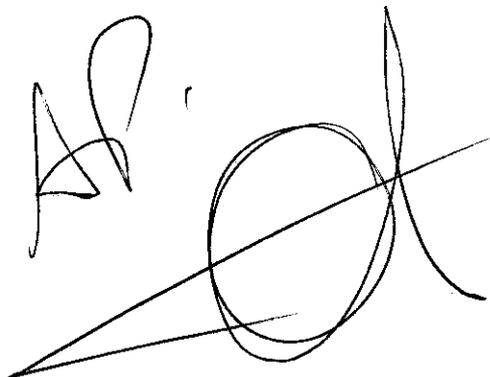
Orden del día Nº: \_\_\_\_\_

As. 205/13

**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,  
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR  
RESUELVE:**

**Artículo 1º.-** Aprobar en todos sus términos el Convenio registrado bajo el N° 16.357, referente a la implementación de Planes de Manejo y Conservación de los Bosques Nativos, celebrado el día 05 de noviembre de 2012, entre la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur y la Jefatura de Gabinete de Ministros, Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sustentable de la Nación; ratificado mediante Decreto provincial N° 778/13.

**Artículo 2º.-** Regístrese, comuníquese y archívese.

A handwritten signature in black ink, consisting of a stylized 'A' followed by a large, circular flourish and a long horizontal stroke extending to the left.



Provincia de Tierra del Fuego,  
Antártida e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina  
PODER LEGISLATIVO

PODER LEGISLATIVO  
SECRETARÍA LEGISLATIVA

24 JUN 2013

MESA DE ENTRADA  
N° 123 Hs. 11:00 FIRMA

"2013 - Año del Bicentenario de la Asamblea  
General Constituyente 1813"



S/Asunto N° 123/13

**DICTAMEN DE COMISION N° 1  
EN MAYORIA**

**CAMARA LEGISLATIVA:**

La Comisión N° 1 de Legislación General. Peticiones Poderes y Reglamentos. Asuntos Constitucionales, Municipales y Comunales ha considerado el Asunto N° 123/13 P.E.P. nota N° 052/13 adjuntando Decreto Provincial N° 778/13, que ratifica Convenio N° 16.357 referente a la Implementación de Planes de Manejo y Conservación de Bosques Nativos, suscripto entre la Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sustentable de la Jefatura de Gabinete de Ministros de la Nación y la Provincia de Tierra del Fuego., y en mayoría, aconseja su aprobación.-

**SALA DE COMISION 18 DE JUNIO DEL 2013.**

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich de Sur son y serán Argentinas"



Provincia de Tierra del Fuego,  
Antártida es Islas del Atlántico Sur  
República Argentina  
PODER LEGISLATIVO

"2013 - Año del Bicentenario de la Asamblea  
General Constituyente 1813"



s/Asunto N° 123/13

## FUNDAMENTOS

**SEÑOR PRESIDENTE:**

Los fundamentos serán expuestos en Cámara por el  
miembro informante.

**SALA DE COMISION 18 DE JUNIO DEL 2013.**

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich de Sur son y serán Argentinas"



Provincia de Tierra del Fuego,  
Antártida e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina  
PODER LEGISLATIVO

"2013 - Año del Bicentenario de la Asamblea  
General Constituyente 1813"



S/Asunto N° 123/13

**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,  
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR  
RESUELVE**

**Artículo 1°.-** Aprobar en todos sus términos el Convenio registrado bajo el N° 16.357, referente a la implementación de Planes de Manejo y Conservación de los Bosques Nativos, celebrado el día 22 de Marzo de 2013 entre la Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sustentable de la Jefatura de Gabinete de Ministros y la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, ratificado mediante Decreto Provincial N° 778/13.

**Artículo 2°.-** Regístrese, comuníquese y archívese.

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich de Sur son y serán Argentinas"



Provincia de Tierra del Fuego,  
Antártida e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina  
PODER LEGISLATIVO

"2013 - Año del Bicentenario de la Asamblea  
General Constituyente 1813"



s/Asunto Nº 123/13

Listado de firmantes

RODRIGUEZ, Juan Felipe

MARINELLO, Fabio

LOFLFLER, Damian

BLANCO, Pablo

ANDRADE TENORIO, Claudia

SIRACUSA, Susana

TAPIA, Reynaldo

MARTINEZ Myriam

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich de Sur son y serán Argentinas"